

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, Susana Pineda Posada, Representante Legal, y Mateo Botero Echeverri, Contador Público, de la CORPORACIÓN SUPERHÉROES POR COLOMBIA, NIT 901.205.956-5,

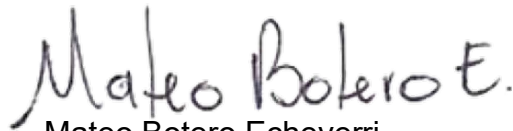
CERTIFICAMOS:

1. Que, bajo nuestra responsabilidad, hemos preparado los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, juntamente con sus notas explicativas, con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de conformidad con la normatividad legal aplicable, incluyendo la Ley 222 de 1995 y el marco técnico de NIIF para PYMES aplicable a las entidades clasificadas en el Grupo 3 según la Ley 1314 de 2009 y su normativa reglamentaria.
2. Que los hechos económicos que afectan a la Corporación han sido correctamente clasificados, medidos, descritos y revelados en las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y que las cifras provienen fielmente de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, cuentan con el soporte documental correspondiente y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
3. Que garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como de los derechos y obligaciones registrados, sustentados en la documentación soporte y en las acumulaciones y compensaciones contables realizadas durante los ejercicios 2025 y 2024.
4. Que las demás transacciones y hechos económicos ocurridos han sido reconocidos en su integridad conforme a las normas internacionales de información financiera aplicables al Grupo 2, en cumplimiento del Decreto 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
5. Que no tenemos conocimiento de irregularidades por parte de la administración o del personal que puedan afectar de manera significativa la situación económica de la Corporación.

La presente certificación se expide en Medellín, a los 12 días del mes de marzo de 2026, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Atentamente,

Susana Pineda Posada
Representante Legal
C.C. 1.017.217.104


Mateo Botero Echeverri
Contador publico
TP. 186228-T